



**VNIVERSIDAD
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD
TÍTULOS OFICIALES
DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO

SEGUIMIENTO
 RENOVACION DE LA ACREDITACION

TITULACIÓN:	GRADO EN PILOTO DE AVIACION COMERCIAL Y OPERACIONES AÉREAS
PERIODO INFORMADO (*):	Curso 2020-2021
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	EUROPEAN AVIATION COLLEGE, S.A.
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	Grado en Piloto de Aviación Comercial y Operaciones Aéreas Universidad de Salamanca (usal.es)
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	COMISION DE CALIDAD DEL TITULO
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca. Indicar aquí el curso o los cursos académicos que comprende.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota 1: Modelo actualizado enero 2018, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL. De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2017-2018 y siguientes.

Nota 2: El Autoinforme debe contener el Plan de Mejora.

Nota 3 de ACSUCyL (22/04/2020): "Los cambios incorporados para hacer frente a la situación no implicarán, en ningún caso, una modificación de las memorias de verificación por tratarse de medidas excepcionales que solo se aplicarán mientras dure la alerta sanitaria. Estos cambios, sin embargo, sí deberán indicarse en los informes de seguimiento anual e igualmente concretarse en los informes que se elaboren de las titulaciones para el proceso de renovación de acreditación y para el proceso de acreditación institucional."

Nota 4: Una vez redactado el autoinforme, eliminar todas notas que aparecen en los diferentes subcriterios, así como las notas de esta carátula.

Recomendación ACSUCyL: La extensión máxima del Autoinforme son 20 páginas, excluyendo portada, plan de mejoras y evidencias. A este respecto, se refleja la extensión máxima recomendada para cada apartado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>Las desviaciones que han surgido durante el curso 19/20 vienen dadas por la irrupción de la pandemia del Covid19. Estas desviaciones se producen en dos aspectos fundamentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impartición de las clases teóricas de forma on-line. - Retraso en la consecución de las asignaturas de vuelo. <p>Durante el curso 2020-2021, el cambio que podemos señalar debido al Covid-19 es compaginar la docencia presencial y on-line para los alumnos confinados temporalmente en su domicilio por Covid. En la escuela se han seguido teniendo en cuenta las exigencias sanitarias.</p> <p>Se ha mantenido el cumplimiento del Plan de Estudios, el cual se ha seguido con rigor, llegando a todos los contenidos del temario y sin que haya habido ninguna desviación.</p>			
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS			
<p>La causa principal que afecta a ambas desviaciones se resume en la aparición de la Pandemia y el posterior confinamiento obligado, lo que produjo que las clases presenciales se transformaran en on line, mientras que las asignaturas de vuelo quedaron paradas por razones obvias.</p> <p>Las medidas adoptadas para corregir estas desviaciones fueron principalmente 2.</p> <ol style="list-style-type: none"> Adaptar la formación presencial en una formación on line sincrónica a través de la plataforma moodle del Centro, integrando aplicaciones como zoom para el seguimiento de las clases y de Smowl para los exámenes, permitiendo un desarrollo normal de toda la parte teórica. Solicitar a AENA una ampliación excepcional en el horario del aeropuerto de Maticán durante el verano para conseguir un mayor número de vuelos y en consecuencia equilibrar el número de horas de vuelo de retraso acumulado durante el confinamiento. 			
DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO			
<p>La dificultad principal surgida por la Covid19 ha sido el parón de las asignaturas prácticas de vuelo, ya que hasta que no ha habido un desconfinamiento no se ha podido reanudar dichas asignaturas de ningún modo.</p> <p>Compaginar la docencia presencial y on-line de los alumnos confinados en su domicilio por COVID-19.</p>			

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS
<p>Los agentes implicados en la elaboración del Autoinforme han sido los componentes de la Comisión de Calidad del Título, los cuales representan los agentes implicados en el mismo, alumnos, administración, profesorado, dirección y calidad.</p> <p>Los mecanismos establecidos para su difusión a todos los agentes son dos:</p> <ol style="list-style-type: none"> A través de la Comisión de Calidad del Título ya que en ella están representado todos los agentes implicados en el mismo. Siendo cada miembro el encargado de recoger las distintas aportaciones de sus representados y exponerlas ante la comisión para su inclusión si procede. Web del Centro, se publica con libre acceso a todo el mundo en el apartado de Calidad con el establecimiento de una recogida de aportaciones a través del sistema de calidad del centro. <p>El informe del curso 2020-2021 es realizado por los participantes anteriores, contando con los mismos mecanismos y agentes implicados para su elaboración y difusión.</p>

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> Syllabus de Aviación Civil (AESA) Demanda del COPAC reivindicando el Grado (Memoria de Verificación) Convocatorias de las distintas compañías aeronáuticas Estudios sobre la creciente necesidad de pilotos a nivel mundial (http://fly-news.es/aerolineas/las-aerolineas-necesitaran-mas-demedio-millon-de-pilotos-en-20-anos/) Sello de Calidad ISO 9001:2015. (Subido al SGIC) 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
SI		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	SI		
SI		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	SI		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El perfil de competencias sigue vigente dado que está basado en una profesión muy específica y que depende en gran manera de la normativa de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) y dependiente ésta de normativas marcadas a nivel europeo emitidas por EASA. Dicha normativa marca los mínimos formativos necesarios para los Pilotos Comerciales a través de una serie de learning objectives que han de cubrirse durante la formación de un piloto. Obviamente, las competencias reflejadas son fieles a los requisitos de la profesión regulada, dada la peculiaridad de la misma.</p> <p>Respecto a competencias que hacen referencia a otras materias que no tienen que ver con la profesión de Piloto Comercial y que complementan estos estudios de Grado, entendemos que siguen siendo los adecuados para que los alumnos adquieran conocimientos para poder desarrollar otras actividades administrativas dentro de una empresa aeronáutica.</p> <p>Sin duda, hay que hacer mención al parón productivo que ha surgido con la aparición de la pandemia, este parón está considerado coyuntural para las compañías aéreas, el cual se recuperará paulatinamente con el levantamiento de las restricciones y la vacunación de la población, volviendo poco a poco a la normalidad.</p> <p>Este parón ha producido un descenso de las contrataciones durante la pandemia, no obstante teniendo en cuenta que estamos frente a un Grado con 4 años de duración, los alumnos que lo están cursando, así como los de nuevo ingreso en futuro podrán contar con un mercado aeronáutico recuperado.</p> <p>Se seguirá la evolución el mercado.</p> <p>Durante el curso 2020-2021 se han seguido subsanando las dificultades surgidas por la pandemia del Covid19 como fue el parón de las asignaturas prácticas de vuelo, las cuales ya se están impartiendo según lo estipulado en el Plan de estudios, así como las Compañías aéreas que han vuelto a reanudar su operación normal y, poco a poco, van abriendo convocatorias, por lo que la vigencia profesional del Título sigue estando en boga, dando respuesta a las necesidades de la sociedad para este tipo de profesión.</p> <p>En cuanto a la vigencia académica sigue estando actualizada ya que las competencias siguen siendo reguladas por la normativa de la Agencia Española de Seguridad Aérea que vela para que la formación de pilotos esté marcada por una alta exigencia y calidad y, por otra parte, estos estudios de Grado siguen permitiendo que las competencias relativas a otras materias distintas a la profesión de piloto mantengan su relevancia para poder realizar otras actividades dentro del sector aeronáutico.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> Calidad. Somos la única escuela aeronáutica que cuenta con el sello de Calidad ISO 9001:2015. Las exigencias normativas nos obligan a actualizar los contenidos impartidos en tiempos determinados. Seguimos manteniendo en vigor el Certificado del Sistema de Gestión de Calidad, según la Norma ISO 9001:2015 para la Formación Teórica y Práctica de Pilotos de Transporte de Línea Aérea y otras disciplinas aeronáuticas. 					

- Actualización constante de Manuales de la Escuela (Formación, Operaciones, Gestión de la Seguridad, etc) para mantener el nivel exigido en tiempo y forma por la normativa de referencia.

- Buen nivel de alumnos matriculados de nueva incorporación así como el de Pilotos en activo en Compañía Aérea interesados en la realización del Curso de Adaptación al Grado.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Existe en el mercado una escasez de profesores doctores bilingües relacionados con las materias aeronáuticas, lo que dificulta llegar a la tasa mínima de doctores exigida.

Como área de mejora se propone realizar más horas certificadas de simulador para diferenciar nuestro Syllabus de los otros existentes en el mercado.

Aunque cumplimos el ratio de profesores doctores, sigue habiendo escasez en el mercado de profesores doctores bilingües (español-inglés) necesarios para impartir materias aeronáuticas específicas de este Grado, lo que podría poner en peligro el cumplimiento de dicho ratio.

Como área de mejora, sería la posibilidad de la creación de Máster relacionados con profesiones aeronáuticas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Listado de alumnos curso 19/20, confirmación del reconocimiento médico y de haber pasado la prueba de acceso a la universidad. (Subido al SGIC) • Actas de la Cotraret. (Subido al SGIC) • Listados y programa curso de Adaptación. (Subido al SGIC y Memoria de Verificación) <ul style="list-style-type: none"> • Listado de alumnos curso 2020/2021, confirmación del reconocimiento médico y de haber pasado la prueba de acceso a la universidad. (Subido al SGIC) • Actas de la Cotraret. (Subido al SGIC) • Listados y programa curso de Adaptación. (Subido al SGIC y Memoria de Verificación) 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
SI		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	SI		
SI		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	SI		
SI		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	SI		
SI		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	SI		
SI		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	SI		
SI		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	SI		
		La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.			
		La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.			

		La coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.			
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).			
SI		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.	SI		
SI		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.	SI		

JUSTIFICACIÓN

El perfil de ingreso de los estudiantes se ha caracterizado por lo siguiente: son alumnos provenientes en su mayoría de otros distritos universitarios que en su mayoría opinan que terminarán sus estudios en los 4 años previstos. Estos alumnos se caracterizan por haber conocido la Escuela a través de las redes o bien a través del boca a boca de conocidos y familiares. Los alumnos de nuevo ingreso manifiestan haber elegido los estudios de grado en su mayoría por voluntad propia, aunque algunos de ellos manifiestan haberlo hecho por imposición familiar. Estos alumnos aducen la elección de Salamanca para estudiar en su mayoría por su prestigio y cabe destacar que ninguno lo hizo por ser rechazado en otra. La elección del Grado en Piloto Comercial y Operaciones aéreas recae sobre todo en dos áreas, la vocacional y la búsqueda de una salida profesional muy buena y siempre dirigida al sector privado de las compañías aéreas.

Los alumnos que inician el Grado en Piloto Comercial y Operaciones Aéreas están sujetos a la normativa de permanencia aplicada en la Usal, (http://www.usal.es/files/BOCYL_NORMAS_DE_PERMANENCIA.pdf). Dado que hasta ahora únicamente se han cursado 7 años de vida del Grado, a ningún alumno le ha sido de aplicación la normativa de permanencia.

La implantación del plan de estudios se realizó en lo que respecta a los alumnos de nuevo ingreso y que comenzaron en el curso 13/14, tal como estaba previsto en la Memoria Verificada. Esta implantación no conllevó ningún problema dado que se provenía de la impartición de un Título Propio de la Usal con amplia experiencia por lo que la transición al Grado se realizó de forma sencilla y sin ningún problema dado que las asignaturas teóricas eran muy parecidas en sus contenidos aunque con otra distribución temporal y en lo que respecta a la práctica no había ningún cambio, dado que está viene marcada por las exigencias de la Agencia Española de Seguridad Aérea (AESA) la cual no cambiaba del Título Propio al Grado. Como se ha indicado anteriormente la parte práctica puede sufrir variaciones tanto de retraso como de adelanto dado que depende de factores externos e individuales para cada alumno, como son la meteorología, averías, evolución del propio alumno en vuelo, factores no controlables, aunque se minimizan con una programación semanal y exhaustiva de vuelo reforzando aquellos alumnos más rezagados con horas de vuelo adicionales o bien vuelos fuera del horario oficial del aeropuerto para la recuperación de horas de retraso.

Respecto a las prácticas externas, las únicas catalogadas como tales en la Memoria Verificada son las de la asignatura MCC. Esta asignatura se realiza en Madrid en un simulador de vuelo Full Flighth. Es una asignatura a realizar al final de la fase de vuelo en la que los alumnos reciben nociones de cooperación en cabina. En lo que respecta a su desarrollo no ha existido problema alguno ya que se lleva realizando desde el Título Propio y la coordinación entre a empresa externa donde se realiza y la escuela es total con una programación individualizada para cada alumno.

En lo que se refiere a la implantación se realizó una modificación de cara al curso 14/15 que consistió en el adelantamiento de la implantación del curso de adaptación para los alumnos que estaban cursando el Título Propio que se extinguía, de esta forma, los alumnos que finalizaban durante ese año sus estudios de 3º de Título Propio podían acceder al curso de adaptación finalizando sus estudios como graduados. Está modificación permitió que un curso completo de alumnos accedieran al curso de adaptación.

La planificación temporal se realizó previa al inicio del curso teniendo en cuenta la carga lectiva de las asignaturas. Así mismo, se realizó una coordinación horizontal mediante reuniones periódicas entre el profesorado y dirigidas por la Jefa de Teóricas para conseguir unos estándares adecuados entre ellas.

En lo que se refiere al curso de adaptación al Grado, debemos indicar que en la Memoria Verificada se reflejan tres tipos de itinerarios para alumnos que provienen de anteriores titulaciones o con posibilidad de acceder al Grado en Piloto:

- Aquellos alumnos que ya han finalizado sus estudios a través del Título Propio de Especialista en Aviación Comercial-Piloto de Línea Aérea, según refleja la Memoria Verificada: "Un estudiante que esté en posesión del Título Propio deberá realizar el Trabajo fin de Grado", por tanto estos alumnos han tenido esta posibilidad desde el inicio del Grado.

- El segundo itinerario se refiere a alumnos que están cursando aún el Título Propio, y en la Memoria Verificada se hace referencia a ellos de la siguiente forma, "Un estudiante que esté en 3º del Título propio puede pasar al 4º curso del Título de Grado debiendo cursar las siguientes asignaturas impartidas en cursos anteriores del Título de Grado:

Tabla de adaptación de los estudiantes de 3º de Especialista en Aviación Comercial – Piloto de Línea Aérea al Grado de Piloto de Aviación Comercial y Operaciones Aéreas”

ASIGNATURAS	Tipo	Curso	ECTS
Administración y Organización de Empresas	FB	1º	6
Meteorología III	OB	2º	3
Dirección Comercial y Marketing	OB	4º	4,5
Dirección Financiera y Contabilidad	OB	4º	4,5
Dirección de Operaciones	OB	3º	6
Gestión del Error Operacional	OB	4º	3
Operaciones y Sistemas de Aviones Comerciales	OB	4º	3
Operaciones de Líneas Aéreas	OB	4º	6
Optativa Geografía	OP	4º	3
Optativa Historia de la Aviación	OP	4º	3
Optativa 1	OP	4º	3
Optativa 2	OP	4º	3
Multi Crew Co-Operation (MCC)	PE	4º	6
Trabajo Fin de Grado	TFG	4º	6
TOTAL			60

Durante el curso 19/20 no ha habido ningún alumno que haya optado por esta opción.

- La tercera vía de como curso de Adaptación, según refiere en la memoria verificada de la siguiente forma, “por la que se equipara el Título de Piloto de Transporte de Línea Aérea en sus dos modalidades de avión y de helicóptero, a un Título Oficial de Diplomado Universitario” traduciéndose en que: Podrán acceder a las enseñanzas de Grado: - aquellas personas que estén en posesión del Título oficial de Diplomado Universitario en virtud de su Título de Piloto de Transporte de Línea Aérea de avión. - aquellas personas a las que no se les ha expedido aún la acreditación de la equivalencia del Título de Piloto de Transporte de Línea Aérea (avión) al título de Diplomado Universitario, pero están en condiciones de solicitarla, al haber cursado COU o formación equivalente.

Para este itinerario la Memoria Verificada recoge el reconocimiento de 180 ECTS en virtud de Título oficial de Diplomado Universitario teniendo que cursar las siguientes materias distribuidas en 60 ECTS:

Listado de asignaturas que conforman el Curso de Adaptación

MATERIA	ASIGNATURAS	ECTS	Distribución semestral provisional
Empresa	Administración y Organización de Empresas	6	S1/S2
	Dirección de Operaciones	6	S1/S2
	Dirección de Comercial y Marketing	4,5	S1/S2
	Dirección Financiera y Contabilidad	4,5	S1/S2
Operaciones	Operaciones de Líneas Aéreas	6	S1/S2
	Operaciones y sistemas de Aviones Comerciales	3	S1/S2
	Gestión del Error Operacional	3	S1/S2
Física	Meteorología III	3	S1/S2
Diversas	Asignaturas de formación especializada, ofrecidas en el grado como optativas	18	S1/S2
Trabajo Fin Grado	Trabajo Fin de Grado	6	S1/S2
	Total ECTS	60	

Para estos alumnos se refleja la posibilidad del reconocimiento de créditos por experiencia profesional hasta un máximo de 34 ECTS presentando los certificados de horas de vuelo correspondientes y reconociendo un ECTS por cada 25 horas de vuelo.

El Cronograma de extinción para la anterior titulación se define a través de la siguiente tabla y que como ya hemos explicado fue modificado en el curso 14/15 para adelantar uno de los itinerarios del curso de adaptación que aplicaba a los alumnos que se encontraban cursando los estudios del Título Propio.

Curso 2013-14 Se deja de impartir 1º curso del Título Propio.
 Curso 2014-15 Se deja de impartir el, 1º, 2º y 4º del curso del Título Propio.
 Curso 2015-16 Se deja de impartir el 3º del curso de Título Propio.

A los alumnos afectados se le comunicó este calendario a través de la web institucional del centro en su apartado de “Adaptación de Enseñanzas Anteriores” y para aquellos alumnos que se encontraban cursando los estudios de Título Propio se les informo del itinerario que seguirían a través de reuniones entre el Coordinador de Grado y los propios alumnos.

Como consecuencia de la pandemia Covid19 debemos destacar que no ha habido variación en la Implantación y gestión académica del programa formativa más allá de la implementación de la formación on line por razones obvias de la imposibilidad de realizar una formación presencial por el confinamiento obligatorio.

La Covid19 ha producido una retracción en la contratación del mercado aeronáutico, esto ha conllevado una estabilización de la plantilla de instructores, no obstante, se han puesto en marcha las medidas presentadas en las alegaciones sobre la Acreditación para la captación y retención de talento.

Así mismo, se ha puesto ya a disposición del profesorado y alumnado el laboratorio multifuncional, así como la maqueta real de A320.



Curso 2020-2021: Dado que hasta ahora se han cursado 8 años de vida del Grado, a ningún alumno le ha sido de aplicación la [normativa de permanencia](#).

Respecto a las [prácticas externas](#), hasta el curso pasado, las únicas consideradas como tales eran las de la asignatura MCC (Multi Crew Cooperation) pero durante el curso 2020-2021 esta asignatura ya ha sido cursada en Adventia, en el simulador aprobado por AESA para ello (FNPT NIVEL II – Avión Multimotor de pistón genérico de peso ligero, similar a PA-34-220).

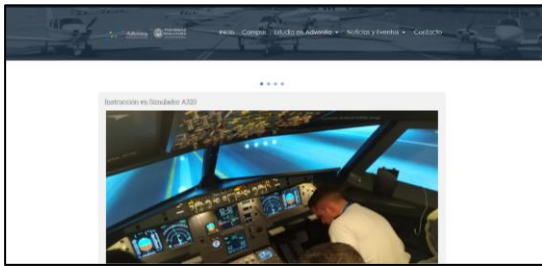
En cuanto al [Curso de adaptación al Grado](#), el 1º y 2º itinerario son opciones que ya han caducado. En cuanto al 3º itinerario, por el que se equipara el Título de Piloto de Transporte de Línea Aérea a un Título Oficial de Diplomado Universitario, no ha habido variación en la [gestión académica del programa formativo](#). Tan sólo

<p>indicar que debido al Covid-19 se ha tenido que compaginar la docencia presencial y on-line para los alumnos confinados temporalmente en su domicilio por Covid.</p>
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS
<ul style="list-style-type: none">- Adelantamiento de uno de los cursos de Adaptación dada la experiencia acumulada y la posibilidad de contar con todos los medios y profesores necesarios para ello.- Adaptación de la Coordinación de forma semanal según la evolución de la programación anual.- Adaptación rápida a una formación on-line síncrona a través de Zoom y con el apoyo del control de exámenes a través de Smowl. <p>VER PUNTOS FUERTES GESTIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA FORMATIVO 2020-2021</p>
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<p>Adaptar las asignaturas de forma completa para su seguimiento on-line.</p> <p>Se sigue trabajando en la adaptación de todas las asignaturas para la posibilidad de su seguimiento on-line.</p> <p>VER ÁREAS MEJORA GESTIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA FORMATIVO 2020-2021</p>

Extensión máxima recomendada 3 páginas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
- Web propia del Centro. http://adventia.org/language/es/ - Presencia en redes. https://twitter.com/Info_Adventia https://www.facebook.com/adventia.salamanca , https://www.facebook.com/Adventia.org/ https://www.instagram.com/adventia_salamanca/?hl=es					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
SI		Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	SI		
SI		La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	SI		
SI		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	SI		
SI		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	SI		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Desde Adventia, European College of Aeronautics, se toma la decisión de crear un Departamento de Admisiones, el cual tiene la misión de recepción y atención a todos los alumnos interesados en cursar el Grado.</p> <p>La Universidad a través de su página web institucional pública toda la información referente al Grado sobre el programa formativo y su desarrollo. Esta información se amplía detalladamente a través de la Guía Académica publicada anualmente y que explica minuciosamente el desarrollo de los estudios. Así mismo, se amplía toda esta información a través de la página web del Centro que actualiza el Departamento de Admisiones del Centro, pudiendo acceder cualquier grupo de interés a través de internet.</p> <p>La información pública es objetiva, actualizada y coherente con la Memoria de Verificación, revisándose según los cambios y modificaciones posteriores.</p> <p>Además de la información publicada, el Departamento de Admisiones de la escuela realiza visitas guiadas donde los alumnos reciben información pormenorizada de la formación que van a recibir, además de conocer de primera mano los recursos con los que cuenta la escuela para la formación.</p> <p>Durante el año 19/20, se ha seguido la misma dinámica de información pública, revisando los contenidos tanto de la web institucional como de la web de la escuela. Así mismo, se ha reforzado la presencia de la escuela en las redes sociales, Facebook, LinkedIn, Twitter,.. de cara a ampliar la información en las redes y llegar de forma más clara a los distintos usuarios. A esto se le une la estrategia de visitas guiadas individuales a padres y a posibles alumnos para conocer de primera mano tanto la formación como los recursos con los que se cuentan para la consecución de los objetivos.</p> <p>Esta dinámica de actualización de la web y presencia en redes sociales unida a la atención presencial en el centro y la posibilidad de visitas guiadas unidas a entrevistas individuales con nuestro Departamento de Admisiones hace que la información sea lo suficientemente amplia y detallada para una toma de decisiones óptima por parte del posible alumno.</p> <p>Tanto la información contenida en la web institucional como la de la web propia de la Escuela permite a todos los grupos de interés tener un fácil acceso en cualquier momento a información actualizada y coherente con la memoria del Título.</p> <p>Durante el curso 19/20 debido a la irrupción de la pandemia Covi19 se realizaron modificaciones en las fichas docentes a través de las consiguientes adendas, siendo el principal cambio de estas la inclusión de la formación a distancia como medio para poder cumplir el itinerario formativo programado a inicio de curso.</p> <p>Estas adendas y cambios formativos se hicieron llegar al estudiantado a través de dos medios:</p> <ol style="list-style-type: none"> La Junta de Centro en las que fueron aprobadas. Reunión con la Delegación de Estudiantes del Centro para hacerle participe de las medidas tomadas y su puesta en marcha. <p>Durante el curso 19/20 se ha revisado el contenido de la web propia del centro para poner de manifiesto la vinculación entre la USAL y el Centro, añadiendo enlaces que las comunican y haciendo visible a la USAL lo máximo posible.</p>					

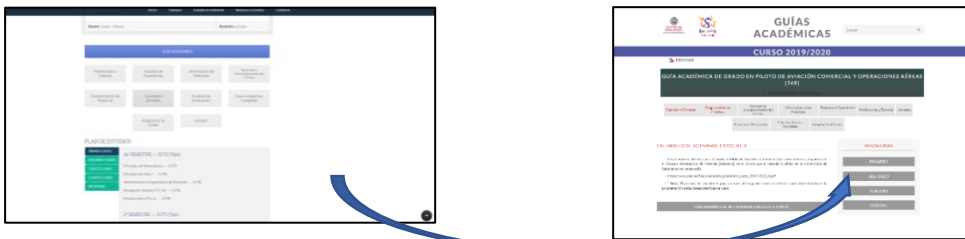
Inclusión de la imagen de la USAL en cabecera:



En el apartado del Grado se hace continuamente referencia a Adventia como Centro Adscrito:



Vinculación mediante enlaces directos desde la web del centro a la web institucional



Se comprueba que ambas web contienen la misma información evitando incongruencias.

Inclusión de la imagen de la USAL en el pie de página.



Durante el Curso 2020-2021 no ha habido modificaciones en las fichas docentes.

Se ha revisado la página web del Centro. No se han realizado cambios en cuanto al contenido pero sí en cuanto a su imagen y a hacerla más "responsive" (adaptable), es decir, más accesible y adaptable para cualquier dispositivo electrónico (smartphones, tablet, etc.). Se ha mantenido la esencia de los contenidos del Grado, potenciando las respuestas de información además de las formas de contacto.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Visitas individuales guiadas a la Escuela.
- Entrevistas personales con el posible alumno y familiares.
- Posibilidad de vuelo de iniciación.
- Adaptación rápida a la necesidad de impartición on-line.
- Comunicación fluida con la Delegación de Estudiantes.
- Comunicación de información relevante en redes sociales.
- Una web "responsive"

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Informe anual del Sistema de Calidad a través de la ISO9001:2015					
Revisión del Sistema de Gestión de la Calidad 2020, según Norma ISO 9001:2015 (Realizado en mayo 2021)					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
SI		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.	SI		
SI		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	SI		
SI		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	SI		
SI		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .	SI		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Centro cuenta con un SGIC implantado que garantiza el seguimiento de una gestión adecuada de todos los departamentos a través del tratamiento de la información recogida y de sus resultados, en base a los cuales se lleva a cabo la toma de decisiones que permiten la mejora continua de los procesos. Este SIGC está recogido en un <u>Manual de Calidad</u> y un <u>Manual de Procedimientos</u>, los cuales han tenido en cuenta los requisitos de la Norma ISO 9001 de acuerdo con las características organizativas y de gestión del sistema de calidad del Centro.</p> <p>En dicho Manual existen procedimientos para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje y todos los elementos implicados que permiten ir cumpliendo los estándares. De momento, no aplica la evaluación de prácticas externas así como de los programas de movilidad.</p> <p>Existe un <u>sistema de recogida de sugerencias y quejas para los alumnos</u>, rellenando para ello un impreso del <u>Anexo D-1</u> cuyo objetivo final es mejorar el aprovechamiento académico. Dichos anexos son todos contestados, bien verbalmente, bien por escrito. Las sugerencias y reclamaciones más relevantes en la mejora de las diferentes actividades relacionadas con el sistema de calidad, darán lugar a acciones correctivas.</p> <p>También existe un <u>sistema de recogida de sugerencias y no conformidades para el profesorado y personal de administración</u>. Cuando se da esta circunstancia se rellena el Anexo D-2 describiendo la no conformidad, avería o situación indeseable que pueda existir y perjudicar el buen desarrollo de la actividad.</p> <p>El SIGC implantado contempla llevar a cabo una serie de <u>auditorías internas</u> que facilitan el seguimiento del título y cuyos hallazgos permiten la indicación de observaciones, recomendaciones o no conformidades. También se lleva a cabo un estudio de los <u>objetivos e indicadores</u> para poder analizar el funcionamiento de los procesos.</p> <p>De todo ello se sacan datos objetivos los cuales son analizados para la propuesta, si procede, de modificaciones y actuaciones de mejora. La Comisión de Calidad del Título adquiere información de este sistema implantado y con amplia experiencia dadas las auditorías de la ISO 9001 lo que le ha permitido tomar las decisiones más adecuadas. Este sistema ha permitido realizar unos <u>informes de seguimiento de la titulación</u> de forma exhaustiva detectando posibilidades de mejora en cada uno de ellos.</p> <p>A todo ello le unimos las <u>reuniones</u> recurrentes con la Delegación de Estudiantes que nos permiten recoger de primera mano las inquietudes de los alumnos y sus representantes, no quedando limitadas a las Comisiones generales.</p> <p>Tal como se indicó en las alegaciones de la renovación, se ha trabajado estrechamente con la Unidad de Calidad de la Usal, de forma que además de las <u>encuestas de satisfacción</u> de los alumnos, se ha puesto en marcha la realización de las encuestas de satisfacción del PAS, realizándose la primera en febrero de 2019.</p> <p>Durante el Curso 2020-2021, se ha seguido manteniendo actualizado el SGIC, lo que ha permitido llevar a cabo un seguimiento y análisis de todos los grupos de interés y así poder evaluar todos los procesos</p>					

<p>implicados en el Título, tomando las decisiones consideradas más adecuadas para la mejora continua.</p> <p>Se ha dado respuesta a todas las <u>sugerencias y quejas</u> planteadas por los alumnos y trabajadores (31 Solicitudes/Sugerencias y 11 quejas).</p> <p>Se han llevado a cabo 6 <u>auditorías internas</u> (Dpto. Administración, Dpto. Admisiones, Dpto. Teóricas, Dpto. Vuelo, Dpto. Simuladores y Dpto. Seguridad).</p> <p>Se ha realizado un seguimiento de <u>indicadores y objetivos</u> para controlar el funcionamiento de los procesos. Estando identificados un total de 30 indicadores y 13 objetivos. En cuanto a los objetivos, en todos ellos se ha alcanzado el criterio de aceptación, excepto en uno y con respecto a los indicadores, 7 no lo han alcanzado. Se ha identificado el plan de acción para cada caso de no cumplimiento.</p> <p>Se ha mantenido una <u>reunión</u> con la delegación de estudiantes para coordinación de los puntos importantes del curso académico 2020-2021.</p> <p>Se han realizado, junto con la Unidad de Calidad de la USAL, <u>encuestas</u> de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado (teóricas y vuelo), encuestas de satisfacción con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados (alumnos y personal docente e investigador) y encuestas de satisfacción del personal de Administración y Servicios, en relación con sus funciones en el Título de Grado.</p> <p>Todas estas actuaciones han permitido realizar informes de seguimiento del Título, a través de los cuales se van detectando posibles mejoras.</p>
<p>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema de Calidad externo implantado a través de la ISO9001:2015. - Nuevo Manual de Calidad/Control del Cumplimiento y Procedimientos revisado y actualizado. - Nuevo sistema de recogida de sugerencias/solicitudes/quejas más completo que permite un mejor seguimiento y control (fechas de acuse de recibo, respuesta y cierre). - Alta participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción con la actividad docente del profesorado.
<p>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación de los alumnos en las encuestas. - Baja participación de los alumnos en las encuestas de satisfacción con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación) 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Informe anual de auditoria para renovación de la ISO 9001 Tabla con carga de ECTS del profesorado 19/20 Fotografías laboratorio Fotografías maqueta A320 Evidencia de la programación de los briefing y debriefing					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
SI		Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.	SI		
SI		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.	SI		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Durante el curso 19/20 pese a las dificultades presentadas por la presentación de la Pandemia, desde el Centro se ha puesto en marcha los distintos mecanismos y acciones para responder a los requerimientos y recomendaciones realizadas en el informe de Acsucyl de 10/07/2019.</p> <p><i>1.- Respecto a la implantación y gestión académica del programa formativo, en la que se considera que la disponibilidad de instructores adicionales requiere una planificación suficiente que garantice la adecuación y preparación requerida.</i></p> <p>Se ha seguido manteniendo los puntos planteados en las alegaciones dando excelentes resultados, los cuales son:</p> <p>a.- Selección continua de instructores, teniendo una convocatoria abierta de contratación sin caducidad http://adventia.org/language/es/trabaja-con-nosotros/ Sigue abierto el proceso de selección de forma continua para que exista una bolsa continua de posibles candidatos. Durante el curso 19/20 se ha reforzado la plantilla con dos nuevos Fis de baja experiencia y dos FI Senior de alta experiencia.</p> <p>b.- Promoción interna de los instructores para que puedan ser considerados de alta experiencia o CRIs (Class Rating Instructor) sin tener en cuenta las necesidades máximas de instructores en función de los alumnos matriculados, asumiendo la Escuela los costes de formación interna. De este modo, la Escuela cuenta con un número de instructores habilitados para volar en aeronaves superiores (multimotores) superior a las ratios mínimas exigidas normativamente. Así, la eventual marcha de un instructor de alta experiencia siempre está cubierta y no impacta en la formación de los alumnos. <i>No se ha promocionado a Fis como instructor de alta experiencia ya que se ha contratado a uno que ya lo era y la Covid ha frenado la marcha de ese perfil de instructor.</i></p> <p>c.- Realización de cursos de instructor subvencionados por Adventia, lo que facilita la incorporación de instructores que deseen serlo y no tengan los medios económicos suficientes para ello. <i>Se ha subvencionado un curso FI para un piloto del Ejercito del Aire de alta experiencia.</i></p> <p>d.- Política retributiva: se incentiva económicamente la permanencia de los instructores mediante el abono de "pluses de permanencia" por periodos de un año. <i>Sigue en vigor para aquellos que quieren ampliar su compromiso.</i></p> <p><i>2.- Respecto al personal académico, se debe prestar especial atención a la carga individual del profesorado, así como garantizar la contratación de personal adicional con una experiencia profesional adecuada en el caso de los instructores de vuelo ya que se considera que la ratio instructor de vuelo / estudiante es muy elevada.</i></p> <p><i>Respecto a la primera parte del punto tal como se reflejó en las alegaciones y como mejora, el máximo de ECTS impartidos por un profesor no superará los 32 ECTS.</i></p> <p><i>Sobre la segunda parte se establecieron las siguientes medidas en las alegaciones:</i></p>					

- **Financiar el curso de instructor totalmente a 1 nuevo instructor por año** para iniciar la carrera profesional como instructor de baja experiencia (coste de más de diez mil euros). De este modo el futuro instructor no abona cantidad alguna durante su formación y, posteriormente se descuenta de la nómina una pequeña cantidad, logrando permanencias de más tiempo. *Se ha financiado el curso a 1 FI de alta experiencia proveniente del Ejército del Aire.*
- **Convocatoria permanente para incorporar a instructores de gran experiencia.** Con difusión en la web oficial, en redes sociales y en portales de ofertas de trabajo. *Se ha contratado dos Fis a través de este método.*
- **Modificar la política laboral de contratación** a tiempo completo e indefinido por una contratación flexible a tiempo parcial (25%) que evite la saturación en los momentos de máxima actividad. *Se ha contratado 2 Fis a través de este método, para aliviar los momentos de alta actividad.*
- Externalización parcial de los procesos de selección en empresas de búsqueda de mandos intermedios.
- **Establecer un Programa de Incentivos por Recomendación (PIR)**, para que el personal de Adventia que recomiende a un instructor de alta experiencia (CRI) sea incentivado económicamente si es contratado. *Sigue en vigor.*

3.- Respecto a los *recursos de apoyo* para el aprendizaje, el centro debe de disponer o poder hacer uso de laboratorios en los que los estudiantes puedan realizar prácticas en laboratorio de las asignaturas básicas de los primeros cursos, así como, se deben ampliar las horas en el simulador MCC. Se consideran adecuadas las mejoras propuestas por el centro en el trámite de alegaciones relativas al espacio de prácticas, la maqueta a escala real, las visitas al Centro de Mantenimiento de SENASA y el curso propuesto de MCC.

- a) La Escuela adoptará las medidas necesarias para **dotar de un espacio definido y adecuado para realizar las prácticas de las asignaturas teóricas.** En el citado espacio, se incorporarán elementos reales y realizados mediante impresión 3D a escala (motores, sensores, etc.) para que los estudiantes puedan realizar las prácticas necesarias. Este laboratorio se pondría en marcha con la supervisión de los profesores encargados de las asignaturas para las que realizarán prácticas.

Se ha creado un laboratorio con un espacio definido el cual se ha dividido en varias zonas de práctica y simulación:

- Zona AGK, provista de elementos del avión (motores, palas, magnetos y otras partes) para su observación y manipulación.
- Zona de Simulación de Torre real donde el alumno puede realizar prácticas de comunicaciones ya que está dotada con 3 puestos con radios tierra aire conectadas a la frecuencia real de la torre de Matacán.
- Zona de estudio de Meteorología, dotada con una estación meteorológica y un ordenador para el análisis de los datos obtenidos.
- Zona de impresión 3D para proyectos de TFG o creación de maquetas para simulación.
- Zona de electrónica para proyectos de TFG o simulación.
- Zona de avistamiento de pájaros dotada con visor.

- b) La Escuela **desarrollará una maqueta a escala real de una cabina de un Airbus A320** a la que puedan acceder también los profesores de teóricas (la política de uso de los simuladores restringe su uso a pilotos instructores).

La maqueta está realizada y en pleno uso.

- c) Se colaborará con la empresa pública SENASA, como responsable del mantenimiento de los aviones para la realización de visitas de los docentes -no pilotos- a su Centro de mantenimiento del Aeropuerto de Salamanca.

Esta medida no se ha podido llevar a cabo dadas las medidas implantadas por el centro de mantenimiento debido al Covid19.

4.- Se deben incrementar el número de horas dedicadas a los procesos de briefing y debriefing (ante y post vuelo), estableciendo un período de tiempo acotado, y diferenciado de aquel dedicado a la preparación del avión previa al despegue. De este modo se pretende garantizar la correcta consecución de las competencias por parte de los estudiantes. Debido a la divergencia entre lo observado en la visita y lo alegado por el centro, se recomienda un mayor control de los tiempos por parte de los responsables de instrucción.

Tal como se propuso los briefing y debriefing cuenta con al menos media hora para su consecución, no obstante es un tiempo orientativo, ya que el instructor puede ampliar este tiempo todo lo que crea necesario hasta que los conceptos planteados estén adquiridos. Así mismo estos tiempos mínimos vienen marcados en la programación de cada misión para que no puedan solaparse con otras actividades.

5.- Se ha de mejorar la información que se ofrece del programa, la implementación y despliegue del Sistema Interno de Garantía de Calidad y de los procedimientos exigidos para medir la satisfacción de los grupos de interés en el título. Se consideran adecuadas las mejoras propuestas por el centro en el trámite de alegaciones consistentes en una colaboración más estrecha con la Unidad de Calidad de la Universidad de Salamanca en el despliegue del SGIC, la medición de la satisfacción de los grupos de interés y la calidad de la información ofrecida.

<p>Tal como se comprometió en las alegaciones se ha mantenido el sello de calidad ISO9001:2015 durante el curso 19/20. Así mismo se han realizado las encuestas a toda la comunidad universitaria del centro a través del Sistema de Calidad de la USAL.</p> <p>Durante 2020-2021 ha seguido abierto el proceso de <u>selección de instructores</u>. Se han contratado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 4 profesores de teóricas (uno de ellos profesor doctor) - 8 instructores de vuelo (MCCI) de alta experiencia para simulador - 8 instructores de vuelo (7 de baja experiencia y 1 de alta experiencia). <p><u>Promoción interna</u> de instructores de vuelo para tener más atribuciones a la hora de dar formación: FI-CPL (2 instructores), FI-IR (3 instructores), FI-Vuelo nocturno (7 instructores) y FI-FI (5 instructores) y para MCCI (1 instructor).</p> <p>Se han realizado 2 <u> cursos de instructor</u> con un total de 7 alumnos, habiendo sido contratados 4 de ellos.</p> <p>Segue en vigor, para aquellos que quieren ampliar su compromiso, la <u>política retributiva</u>: se incentiva económicamente la permanencia de los instructores mediante el abono de “pluses de permanencia” por periodos de un año.</p> <p>El <u>máximo de ECTS</u> impartidos por los profesores para el curso 2020-2021 no ha superado los 32 ECTS.</p> <p>El <u>Programa de Incentivos</u> por Recomendación (PIR) para contratación de instructores de alta experiencia (CRI) ya no está vigente, al no considerarse necesario. La Covid19 ha producido una retracción en la contratación del mercado aeronáutico, lo que ha conllevado una estabilización de la plantilla y por otra parte, la facilidad de encontrar este tipo de profesionales en el mercado.</p> <p>El <u>laboratorio de prácticas</u> ya ha sido utilizado durante este curso para asignaturas como Comunicaciones, AGK, Meteorología y TFGs</p> <p>Así mismo, se sigue utilizando la <u>maqueta de la cabina de un Airbus A320</u> por alumnos y profesores de teóricas para su formación en algunas asignaturas.</p> <p>Se han reanudado las <u>visitas al Centro de Mantenimiento</u> de SENASA, una vez levantadas las restricciones por Covid-19.</p> <p>Los <u>briefing y debriefing</u> de los vuelos han sido programados y realizados teniendo en cuenta los tiempos estipulados para ello (una hora para briefing y media hora para el debriefing) diferenciándolo de aquel dedicado a la preparación del avión previa al despegue. No obstante, en los casos en los que ha sido necesario, estos tiempos se han ampliado para garantizar la correcta consecución de las competencias por parte de los estudiantes.</p> <p>Durante este curso se ha seguido manteniendo una <u>colaboración estrecha con la Unidad de Calidad de la Universidad de Salamanca</u> en el despliegue del SGIC, la medición de la satisfacción de los grupos de interés y la calidad de la información ofrecida. Se han realizado las encuestas a toda la comunidad universitaria del Centro a través del Sistema de Calidad de la USAL.</p> <p>El Certificado de Calidad ISO9001:2015 se ha seguido manteniendo durante el curso 2020-2021.</p>
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<p>Elaboración de autoinformes por la Comisión de Calidad. Establecimiento de acciones de mejora y su puesta en marcha. Informe de auditoría externa de la ISO 9001</p> <p>Se siguen manteniendo los mismos puntos fuertes.</p>
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Venias Docendi. (Subido al SGIC) Encuestas de satisfacción del profesorado de la USAL					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
SI		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	SI		
SI		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	SI		
SI		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del título.	SI		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En el Grado en Piloto de Aviación Comercial y Operaciones Aéreas imparten clase distintos tipos de profesorado dada su peculiaridad, profesorado doctor o bien profesionales del sector especialistas en determinadas materias.</p> <p>Al inicio del Grado se tomó la decisión de contratar profesorado propio para impartir determinadas materias que venían siendo impartidas por profesores adscritos a la Usal, esta decisión fue tomada para que los alumnos tuvieran un mejor acceso al profesorado, ya que estos se encuentran toda su jornada en la escuela y beneficia esta interrelación. El otro punto que nos llevó a esta decisión es el de tener profesorado bilingüe, ya que el Grado se imparte íntegramente en Inglés.</p> <p>Por tanto contamos por un lado con profesores doctores en distintas materias que cubren las asignaturas más generales del Grado como matemáticas, física, psicología, meteorología, administración y dirección de empresas...en ocasiones no se ha conseguido doctores en alguna materia, por lo que se ha optado por profesorado que esté en capacidad de realizar el doctorado o que se encuentre realizándolo en ese momento. Este profesorado entendemos que es el más adecuado para las materias impartidas, ya que son doctorados en dichas materias o capaces de impartirlas por su formación, habiendo recibido la venia docendi del Rector para ejercer la docencia en el Grado.</p> <p>Por otro lado, nos encontramos con profesionales del sector aeronáutico que podemos dividir en dos categorías, los instructores de vuelo y profesionales del sector especialistas en determinadas materias muy específicas del mismo.</p> <p>Los instructores de vuelo (FI) además de ser pilotos y haber obtenido su licencia, realizan una formación específica certificada por AESA que les capacita para impartir formación. Este curso consiste en una capacitación pedagógica tanto teórica como práctica en vuelo que permite a los pilotos realizar instrucción en las Escuelas. Destacar que en la actualidad contamos con instructores que ya son Graduados en Piloto de Aviación Comercial y Operaciones Aéreas que han terminado sus estudios como Graduados bien a través del curso de adaptación o bien cursando los 4 años de Grado.</p> <p>Además de los instructores de vuelo contamos con la participación de otros profesionales del sector de amplia experiencia como son Comandantes de las principales compañías de transporte de pasajeros como Iberia, Vueling, Swiftair, Air Europa, o bien especialistas en materias aeronáuticas... que son los encargados de impartir aquellas materias más relacionadas con los aviones comerciales, como Operaciones de Líneas Aéreas, Gestión del Error Operacional, Operaciones y Sistema de Aviones Comerciales, Investigación de Accidentes, Mercancías Peligrosas,...</p> <p>Por tanto se mantiene lo propuesto en la Memoria Verificada, por una parte profesorado doctor y por otro profesionales del sector especialistas en materias del mismo.</p> <p>Durante el curso 19/20 se ha realizado un esfuerzo en la contratación de profesores doctores, así como en la contratación de instructores de vuelo poniendo en práctica las medidas establecidas en las alegaciones</p>					

<p>realizadas durante la verificación del grado. Esto nos ha llevado a tener una plantilla más estable y equilibrada en lo que se refiere a experiencia.</p> <p>Durante el curso 2020-2021, el <u>personal académico</u> ha sido <u>suficiente y con la dedicación adecuada</u> para el correcto desarrollo del programa formativo, habiendo tenido en cuenta el nº de alumnos matriculados (A fecha de este informe: 25 instructores de vuelo/simulador y 20 profesores de teóricas)</p> <p>Asimismo, se ha seguido manteniendo un <u>profesorado cualificado</u> para este tipo de Título tan específico, manteniendo, por un lado, el ratio de profesores doctores para impartir distintas materias más generales del Grado y, por otro, con profesionales del sector aeronáutico, tanto instructores de vuelo como otros profesionales para determinadas materias específicas y todos ellos profesores bilingües al seguirse impartiendo este Grado íntegramente en inglés.</p> <p>Se ha evaluado la actividad docente del profesorado que ha impartido formación, tanto teórica como práctica. Además de las <u>encuestas de satisfacción realizadas por los alumnos</u>, el Centro cuenta con un sistema de evaluación para los instructores de vuelo y los profesores de teóricas. Dicha evaluación viene descrita en el Manual de Operaciones, en su Parte D y es de obligado cumplimiento, según requerimiento de AESA. Se han llevado a cabo las siguientes <u>evaluaciones</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación inicial: teóricas/vuelo (7 Instructores) - Evaluación de la calidad de la instrucción y nivel de estandarización (refresco): (12 Instructores) - Evaluaciones directas teóricas: (8 Profesores) - Evaluación entrenamiento estandarización: (Todos los instructores de vuelo y todos los profesores de teóricas)
<p>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</p>
<p>Profesorado propio Plantilla equilibrada entre experiencia y juventud Profesorado en activo en compañías de transporte aéreo</p> <p><u>Sistema de evaluaciones</u></p>
<p>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</p>
<p>Escasez de Profesores Doctores bilingües en materias aeronáuticas.</p> <p><u>Se debe tener un proceso de selección continua de profesores doctores debido a la escasez de este tipo de profesionales.</u></p>

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Datos del personal de administración y servicios implicado en el título Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Contratos del Personal. (Administración Adventia) Srbox Bonanza (Zona de Simuladores Adventia) Siepa (http://siepa.es/login2_esp.asp) FNPTII: Truelflite, Entrol 1000 y Entrol 4000 (Zona de Simuladores Adventia)					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
SI		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	SI		
SI		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	SI		
SI		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	SI		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El personal de la Escuela que está dedicado a labores de apoyo al Grado se dedica al 100% a ello, es personal propio de la Escuela y que se ha ido adaptando según las necesidades del Grado. Debemos tener en cuenta que el personal propuesto en su momento ya era suficiente para el número de alumnos, pero que desde la escuela se ha tomado la decisión de reforzar determinados departamentos.</p> <p>En la memoria verificada se comprometió el siguiente personal de apoyo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un Director General / Accountable Manager - Un Jefe de Enseñanza / Head of Training - Un Jefe de Instrucción Teórica / Chief Ground Instructor - Un Jefe de Instrucción de Vuelo / Chief Flight Instructor - Un Jefe de Seguridad en Vuelo - Un Responsable de Calidad / Quality Manager - Un Responsable de Administración - Un Responsable del Área de Informática - Un Oficial Administrativo - Un Técnico de Reprografía - Un Auxiliar Administrativo <p>En la actualidad se cuenta con otros dos auxiliares administrativos para las tareas de Secretaría, además de un Encargado de Programación y un Administrativo Contable más.</p> <p>Así mismo se creó el Departamento de Admisiones con una persona encargada de atender personalmente a los alumnos y familiares, proporcionándoles información permanente y haciéndole un seguimiento, e incluso realizando visitas guiadas al centro.</p> <p>En lo que respecta a los materiales disponibles se sigue manteniendo la misma flota de aviones que al inicio del Grado, siendo estos:</p>					
RECURSO		DENOMINACIÓN	Nº		
Aeronave Monomotor		Tobago TB10	7		
Aeronave Monomotor		Beechcraft	3		
Aeronave Multimotor		Beechcraft Baron	3		
Entrenador de Procedimientos de vuelo y navegación (FNPTII)		Truflite	1		
Dispositivo de Entrenamiento Sintético (STD)		SrBox Bonanza	6		
Dispositivo de Entrenamiento Sintético (STD)		F142	2		
Entrenador de Procedimientos de Cabina (CPT)		CPT-C90	1		
Entrenador de Procedimientos de Cabina (CPT)		CPT-TB10	1		
Simulador de Vuelo CG (FS) (*)		A320	1		
Red interna de planificación y gestión de recursos		Siepa	1		

Destacar que en lo que se refiere a estos elementos se han sustituido los Entrenadores Sintéticos F101 por entrenadores SRBox Bonanza. Los primeros aunque válidos aún eran simuladores analógicos los cuales carecían de algunas radio-ayudas que actualmente usan los aviones. Para ello encargamos a una empresa de referencia en el sector la construcción de 6 simuladores (5 en uso y uno de repuesto), estos simuladores avanzados son digitales con visual integrada y las radio ayudas antes mencionadas.

Así mismo se ha implantado un nuevo sistema de planificación y gestión de recursos, SIEPA, más moderno y adaptado al Grado, con acceso desde cualquier punto con internet y una app para los alumnos donde se les comunica su programación y posibles cambios.

Respecto a la flota indicar que tenemos la posibilidad de ampliar la flota según las necesidades, ya que SENASA (empresa de mantenimiento de Adventia) cuenta con aviones preservados que se pueden poner en vuelo según las necesidades de la Escuela.

Como hemos comentado anteriormente, Adventia puso en marchas el Departamento de Admisiones, departamento que se encarga de dar información personalizada a nuestros alumnos, no solo del Grado, sino de los servicios que la Usal pone a disposición de ellos. Dicho departamento junto con la Secretaría utilizan el sistema de gestión Siepa para comunicar cualquier aspecto importante para los alumnos.

Además del sistema de gestión Siepa, desde el departamento de admisiones se utilizan las redes sociales para comunicar actividades extraescolares y temas de interés general para los alumnos, incluso hay creados grupos de Whatsapp por cada curso para que haya una comunicación fluida entre la Escuela y los alumnos.

Así mismo en la página web propia de la escuela se pone a disposición de los alumnos toda la información relativa y necesaria a sus estudios de Grado.

Como consecuencia de la Covid19 el Centro ha instalado aparatos de ozono para la desinfección de las zonas docentes, así como dispensadores de gel, mamparas protectoras y marcaje de las zonas de pasillo para la movilidad de los alumnos. Así mismo la escuela proporciona mascarillas diarias a los alumnos para su protección si lo desean.

Como medios técnicos para que los alumnos puedan seguir las clases en caso de confinamiento o ausencia por precaución, se ha dotado al centro de 3 equipos de videoconferencia para retransmitir las clases de forma sincrónica a aquellos alumnos que se encuentren fuera de la escuela.

Durante el año 2020-2021, se sigue contando con el mismo personal de apoyo del curso anterior, por lo que sigue siendo suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título.

En lo que respecta a los recursos materiales disponibles (flota aviones/simuladores) estos son:

RECURSO	DENOMINACIÓN	Nº
Aeronave Monomotor	Tobago TB10	7
Aeronave Monomotor	Beechcraft	3
Aeronave Multimotor	Beechcraft Baron	3
Entrenador de Procedimientos de vuelo y navegación (FNPT II)	Truflite	3
	Entrol 1000	
	Entrol 4000	
Dispositivo de Entrenamiento Sintético (STD)	SrBox Bonanza	6
Dispositivo de Entrenamiento Sintético (STD)	F142	2
Entrenador de Procedimientos de Cabina (CPT)	CPT-TB10	1
Mock-up	A320	1
Red interna de planificación y gestión de recursos	SIEPA	1

La infraestructura sigue siendo la misma que la especificada en la memoria verificada, tanto para el desarrollo de la enseñanza teórica como práctica, con algunas modificaciones: El aula CBT ha sido adaptada para poder acceder a la Sede electrónica de AESA para la realización de exámenes teóricos y el laboratorio de Comunicaciones ha cambiado de lugar, habiendo sido incluido en el laboratorio multifuncional de prácticas.

Seguimos contando con el apoyo de las redes sociales y los medios técnicos necesarios (equipos de videoconferencia para dar respuesta a las distintas modalidades docentes, en caso necesario).

La página web se ha hecho más accesible y adaptable para cualquier dispositivo electrónico, lo que supone una mejora para este recurso de apoyo.

Todos estos recursos materiales e infraestructura han cumplido con las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Modernización de simuladores.
Flexibilidad de flota.

<p>Adaptación de la comunicación con los alumnos a las nuevas tecnologías. Ampliación de plantilla.</p> <p>Ampliación de la flota de simuladores lo que da cobertura completa a la formación del alumno para cubrir todas las fases donde se utiliza este recurso (desde la fase instrumental básica hasta el Curso MCC), sin necesidad de recurrir a subcontratas.</p>
<p>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</p>
<p>Ampliación de las unidades de simulación incluyendo simuladores con PBN y MCC</p> <p>Modernización flota aviones</p> <p>Modernización de los medios digitales en las aulas.</p>

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

<p>DIMENSIÓN III. RESULTADOS</p> <p>Criterio 4. Resultados del programa formativo</p>						
<p>4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos</p>						
<p>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 						
<p>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</p>						
<p>SE APORTAN EVIDENCIAS</p>						
<p>SI NO</p>		<p>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</p>		<p>Se ha cumplido sin desviaciones</p>	<p>Se han producido ligeras desviaciones</p>	<p>Se han producido desviaciones sustanciales</p>
SI		<p>Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.</p>		SI		
SI		<p>Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.</p>		SI		
SI		<p>Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.</p>		SI		
<p>JUSTIFICACIÓN</p>						
<p>A lo largo de la formación académica, los alumnos han realizado diversos procesos de verificación, para demostrar que han adquirido el nivel de conocimientos y aptitudes necesarios en cada curso. Los resultados de todas estas evaluaciones se han incluido en el expediente del alumno.</p> <p>Se han realizado reuniones de coordinación del profesorado en las que se acordaron los criterios más adecuados para que la evaluación de las asignaturas permitiera una valoración fiable de los resultados de aprendizaje. En dichas reuniones se acordaron las ponderaciones de evaluación más adecuadas según la asignatura, siempre de acuerdo a lo marcado en la Memoria de Verificación.</p> <p>La valoración del progreso y resultados de aprendizaje se ha llevado a cabo a través de los indicadores establecidos según el RD1393/2007 (como tasas de graduación, abandono y eficiencia), indicadores institucionales de la USAL (como tasa de rendimiento y tasa de éxito), e indicadores establecidos por el Sistema de Gestión de la Calidad de Adventia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tasa de graduación Curso 2019-2020: 52,94 - Tasa de abandono Curso 2019/2020: 14,28% - Tasa rendimiento Curso 2019-2020: 89,05% - Tasa de eficiencia Curso 2019-2020: 90,58% - Porcentaje estudiantes que superan los exámenes de AESA en las convocatorias incluidas en su cronograma: 2019 (Criterio aceptación: >75%): Cumplimiento: 96,77% - Porcentaje estudiantes que se presentan en las convocatorias previstas en cronograma: 2019 (Criterio 						

<p>aceptación: >50%): Cumplimiento: 27,03%</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aptos en primera convocatoria de prueba de pericia vuelo Single Engine-Comercial (AESA): 2019 (Criterio aceptación: >90%): Cumplimiento: 96,97% - Aptos en primera convocatoria de prueba de pericia en vuelo Multi Engine / Instrumental (AESA): 2019 (Criterio aceptación: >80%): Cumplimiento: 94,44% - Aprobados SE-Comercial que no sobrepasan nº de horas necesarias antes del examen: 2019 (Criterio aceptación: >75%): Cumplimiento: 71,88% - Aprobados MEP que no sobrepasan nº de horas necesarias antes del examen: 2019 (Criterio aceptación: >75%): Cumplimiento: 47,06% <p>La valoración del progreso y resultados de aprendizaje se ha llevado a cabo a través de los indicadores establecidos según el R.D. 861/2010 (como tasas de graduación, abandono y eficiencia), indicadores institucionales de la USAL (como tasa de rendimiento y tasa de éxito), e indicadores establecidos por el Sistema de Gestión de la Calidad de Adventia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tasa de graduación Curso 2020-2021: 51,21% - Tasa de abandono Curso 2020-2021: 11,54%, - Tasa rendimiento Curso 2020-2021: 82,53% - Tasa de eficiencia Curso 2020-2021: 88,93% - Porcentaje estudiantes que superan los exámenes de AESA en las convocatorias incluidas en su cronograma: 2020 (Criterio aceptación: >75%): Cumplimiento: 100% - Porcentaje estudiantes que se presentan en las convocatorias previstas en cronograma: 2020 (Criterio aceptación: >50%): Cumplimiento: 55% - Aptos en primera convocatoria de prueba de pericia vuelo Single Engine-Comercial (AESA): 2020 (Criterio aceptación: >90%): Cumplimiento: 90,90%. - Aptos en primera convocatoria de prueba de pericia en vuelo Multi Engine / Instrumental (AESA): 2020 (Criterio aceptación: >80%): Cumplimiento: 100% - Aprobados SE-Comercial que no sobrepasan nº de horas necesarias antes del examen: 2020 (Criterio aceptación: >75%): Cumplimiento: 86,36% - Aprobados MEP que no sobrepasan nº de horas necesarias antes del examen: 2020 (Criterio aceptación: >75%): Cumplimiento: 76,19%
<p>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Doble filtro para obtener los conocimientos adquiridos por los alumnos (exámenes de Grado y exámenes de AESA) - Gran nº de indicadores para seguimiento y valoración de los resultados de aprendizaje - Aula informatizada para exámenes on line. - Integración de la última tecnología en reconocimiento facial para la realización de exámenes on line. - Sistema de evaluaciones muy completo
<p>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</p>
<p>Revisión de indicadores que no se cumplen y análisis del mismo.</p>

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.2. Evolución de los indicadores del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
SÍ		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.		SÍ	
SÍ		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	SÍ		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La tasas de graduación, abandono, rendimiento y eficiencia obtenidas durante la vigencia del Grado son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tasa de graduación: Curso 2019-2020: 52,94 - Tasa de abandono: Curso 2019/2020: 14,28% - Tasa rendimiento: curso 2019-2020: 89,05% - Tasa de eficiencia: Curso 2019-2020: 90,58% <p>- Porcentaje estudiantes que superan los exámenes de AESA en las convocatorias incluidas en su cronograma: 2019 (Criterio aceptación: >75%): Cumplimiento: 96,77%</p> <ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje estudiantes que se presentan en las convocatorias previstas en cronograma: 2019 (Criterio aceptación: >50%): Cumplimiento: 27,03% - Aptos en primera convocatoria de prueba de pericia vuelo Single Engine-Comercial (AESA): 2019 (Criterio aceptación: >90%): Cumplimiento: 96,97% - Aptos en primera convocatoria de prueba de pericia en vuelo Multi Engine / Instrumental (AESA): 2019 (Criterio aceptación: >80%): Cumplimiento: 94,44% - Aprobados SE-Comercial que no sobrepasan nº de horas necesarias antes del examen: 2019 (Criterio aceptación: >75%): Cumplimiento: 71,88% - Aprobados MEP que no sobrepasan nº de horas necesarias antes del examen: 2019 (Criterio aceptación: >75%): Cumplimiento: 47,06% <p>La tasas de graduación, abandono, rendimiento y eficiencia obtenidas son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tasa de graduación Curso 2020-2021: 51,21% - Tasa de abandono Curso 2020-2021: 11,54% - Tasa rendimiento Curso 2020-2021: 82,53% - Tasa de eficiencia Curso 2020-2021: 88,93% <p>- Porcentaje estudiantes que superan los exámenes de AESA en las convocatorias incluidas en su cronograma: 2020 (Criterio aceptación: >75%): Cumplimiento: 100%</p> <ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje estudiantes que se presentan en las convocatorias previstas en cronograma: 2020 (Criterio aceptación: >50%): Cumplimiento: 55% - Aptos en primera convocatoria de prueba de pericia vuelo Single Engine-Comercial (AESA): 2020 (Criterio aceptación: >90%): Cumplimiento: 90,90%. - Aptos en primera convocatoria de prueba de pericia en vuelo Multi Engine / Instrumental (AESA): 2020 (Criterio aceptación: >80%): Cumplimiento: 100% - Aprobados SE-Comercial que no sobrepasan nº de horas necesarias antes del examen: 2020 (Criterio aceptación: >75%): Cumplimiento: 86,36% - Aprobados MEP que no sobrepasan nº de horas necesarias antes del examen: 2020 (Criterio aceptación: >75%): Cumplimiento: 76,19% 					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
SÍ		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.	SÍ		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Adventia, tiene como objetivo prioritario la máxima calidad en la formación de Pilotos de Transporte de Líneas Aéreas y otras disciplinas aeronáuticas, con la clara intención de lograr el nivel de pericia necesario para operar en el transporte aéreo comercial con el grado máximo de eficacia y excelencia.</p> <p>Teniendo esto en cuenta y queriendo ir un paso más allá, ha orientado y ayudado a los recién graduados en su inserción laboral en el sector de las profesiones aeronáuticas, y más especialmente en el Transporte Aéreo Comercial, consiguiendo una adaptación constante a las necesidades de dicho sector.</p> <p>Se ha llevado a cabo un estudio interno para analizar y valorar el grado y calidad de la inserción laboral de los graduados, la adecuación del título a las necesidades socioeconómicas y a las necesidades y requisitos de la profesión.</p> <p>En base a los resultados, podemos concluir que los datos obtenidos hasta 2019 incluido son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Tasa de graduación: 74% <input type="checkbox"/> Duración media de los estudios: 4,50 años. <input type="checkbox"/> Género (varones / mujeres): 84/13 <input type="checkbox"/> Edad media 24 años. <input type="checkbox"/> Lugar de procedencia: <ul style="list-style-type: none"> - 25% CyL, 22% Comunidad de Madrid y 11% País Vasco <input type="checkbox"/> Situación laboral por cada año de la muestra durante los primeros 6 meses: <ul style="list-style-type: none"> - 2016: 100% - 2017: 100 - 2018: 99% - 2019: 60% <input type="checkbox"/> Empleabilidad egresados: 90% <input type="checkbox"/> Titulados que no trabajan: 10% <input type="checkbox"/> Trabajando en el sector aeronáutico: 90% <input type="checkbox"/> Trabajando en aerolíneas españolas: 85% <input type="checkbox"/> Ranking empresas por empleados egresados: <ul style="list-style-type: none"> -Iberia: 38%, Vueling: 20% y Escuelas: 10% <p>Los datos obtenidos en 2020 han sido:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tasa de graduación: 45,65% ➤ Duración media de los estudios: 4,65 años. ➤ Género (varones / mujeres): 22 / 4 ➤ Edad media: 23 años. <ul style="list-style-type: none"> - Lugar de procedencia: 19% Comunidad de Madrid, 12% Castilla y León y 8% País Vasco. <p>Los datos obtenidos en 2021 han sido:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tasa de graduación: 51,21% ➤ Duración media de los estudios: 4,5 años. ➤ Género (varones / mujeres): 20 / 2 ➤ Edad media: 23 años. ➤ Lugar de procedencia: 36% Castilla y León, 23% Canarias y 23% Comunidad de Madrid <p>En cuanto a la situación laboral de los egresados 2020-2021, aún se está trabajando en ello.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> - Formación ajustada a Normativa (Aeronáutica y universitaria) que favorece la incorporación al mundo laboral del sector. - Formación en inglés. - Programas de Flight Student donde se prepara a los alumnos para incorporación a Compañía Aérea, teniendo en cuenta los perfiles que dichas compañías solicitan. <ul style="list-style-type: none"> - Acuerdos y convenios con Compañías Aéreas. <p>Se siguen manteniendo los mismos puntos fuertes.</p>					

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
Realizar actualización del estudio de forma anual. Actualización de la inserción laboral de los graduados.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
SÍ		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	SÍ		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La satisfacción de los estudiantes y otros agentes involucrados en el Título ha tenido una progresión adecuada, y se han alcanzado los estándares. Se han pasado encuestas y se han llevado a cabo reuniones tanto a nivel de profesorado como de alumnado y de otros grupos de interés para conocer sus opiniones.</p> <p>Se han utilizado procedimientos para analizar y valorar el Grado de satisfacción de los estudiantes y conocer su percepción, no sólo de sus necesidades explícitas sino también de sus expectativas, para lo cual se han empleado diversas herramientas.</p> <p>Se han utilizado métodos directos como los Anexos D, las encuestas y comunicaciones directas a través de escritos, conversaciones telefónicas, visitas a miembros de la plantilla, reuniones, evaluación de docentes por el alumno, evaluaciones directas a los docentes por parte de los Jefes de los departamentos de Teóricas y Vuelos, etc.</p> <p>Los datos indicativos del Grado de satisfacción de los estudiantes se han procesado y analizado debidamente a través de encuestas para conocer su motivación y recoger sugerencias y quejas y, por otra parte, para la valoración de la docencia recibida.</p> <p>Se ha utilizado un procedimiento específico que ha tenido por objeto establecer una sistemática para la recogida, análisis, determinación, modificación y corrección de aquellas condiciones y circunstancias reales o potenciales que han dado lugar a discrepancias. Las no conformidades han podido ser detectadas por cualquier grupo de interés implicado en el Título, tanto en el desarrollo de la actividad cotidiana como a través de auditorías internas o externas, reclamaciones, revisiones del sistema, análisis exhaustivos de datos o cualquier otra fuente de información. En caso de que la naturaleza de la no conformidad lo haya permitido, se ha procedido a su corrección (medidas inmediatas) tomando las medidas precisas para su corrección o reparación, o el control o reparación de su impacto.</p> <p>Si no se ha podido subsanar con una acción inmediata se ha procedido a la apertura de acciones correctivas para eliminar las causas de una no-conformidad existente o potencial. Todas las No Conformidades han sido analizadas y se han determinado las acciones que, de entre todas las posibles, se han considerado más oportunas para la corrección de la desviación u observación detectada.</p> <p>Se ha realizado un seguimiento del cumplimiento de las acciones propuestas para la corrección de cada desviación, cerrándose aquellas que en las que se ha verificado la validez de las medidas tomadas. Cuando no se han correspondido con los resultados esperados, se han investigado las causas a través de una entrevista con los responsables de la implantación de la acción y, en base a las conclusiones, se han decidido las nuevas medidas oportunas a tomar, teniendo siempre en cuenta la mejora continua.</p> <p>Las encuestas de <u>satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado</u> durante el curso 2019-2020, se han realizado en la escuela durante el primer cuatrimestre y han sido enviadas a la Unidad de Evaluación de la USAL para su tratamiento. Durante el segundo cuatrimestre, dichas encuestas han sido realizadas directamente por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL (Sistema Institucional de Encuestas) a través de los enlaces en los correos electrónicos de invitación recibidos en la dirección facilitada por el estudiante en el momento de la matrícula</p> <p>Los resultados están pendientes de recibir.</p> <p>Por otra parte, en Septiembre 2020, la Unidad de Evaluación de la Calidad ha emitido un informe de resultados de la encuesta de <u>satisfacción de los estudiantes con el programa formativo</u>.</p>					

Se comprueba que en el punto "participación de los estudiantes" ha sido muy bajo, ya que de 153 matriculados, solamente ha habido 14 respuestas (9,2%).

Los resultados han sido los siguientes para esta encuesta:

Valoración general del Plan de Estudios	3,62
Valoración general de la organización	3,31
Valoración general de enseñanza-aprendizaje	3,92
Valoración general de atención al estudiante	3,31
MEDIA sobre 5:	3,63

Valoración Plan de estudios y su estructura.

El 23,1% se muestra muy satisfecho, el 38,5% está satisfecho, el 15,4% ni satisfecho ni insatisfecho, el 23,1% insatisfecho y muy insatisfecho.

Valoración Organización de la enseñanza.

El 23,1% se muestra muy satisfecho, el 15,4% está satisfecho, el 30,8% ni satisfecho ni insatisfecho, el 30,8% insatisfecho y muy insatisfecho.

Valoración Proceso de enseñanza aprendizaje.

El 30,8% se muestra muy satisfecho, el 30,8% está satisfecho, el 38,54% ni satisfecho ni insatisfecho, ninguno insatisfecho y muy insatisfecho.

Valoración Instalaciones e infraestructuras.

El 15,4% se muestra muy satisfecho, el 69,2% está satisfecho, el 15,4% ni satisfecho ni insatisfecho, ninguno insatisfecho y ninguno muy insatisfecho.

Valoración Acceso y la atención al alumno.

El 7,7% se muestra muy satisfecho, el 46,2% está satisfecho, el 23,1% ni satisfecho ni insatisfecho, el 15,4% insatisfecho y el 7,7% muy insatisfecho.

- **Anexos D:** Se han estudiado y contestado, quedando constancia de la solución (verbal o escrita) en el Registro General. La evidencia de respuesta se anota en el mismo Anexo cuando la contestación ha sido verbal. Se han motivado las desestimadas.

2019: 73 (Instalaciones y Servicios: 27, Teóricas (clases/exámenes): 19, Vuelos (Clases/exámenes): 18, Agradecimientos: 3, Otros: 5.

2020: 39 (Instalaciones y Servicios: 8, Teóricas (clases/exámenes): 20, Vuelos (Clases/exámenes): 9, Agradecimientos: 1, Otros: 1.

- **No Conformidades:** Se recogen, por año, en un cuadro resumen y se abre un informe por cada una de ellas (Apertura, investigación, seguimiento y cierre).

2019: 4; 2020: 5

Por los datos obtenidos y en comparación con años precedentes, no se han observado desviaciones llamativas, aun habiéndonos encontrado con una situación de confinamiento en la que nos hemos visto obligados a una formación virtual a distancia debido a la pandemia. Por lo que estimamos que las medidas propuestas y la adaptación a esta nueva forma de trabajar han sido correctas.

En lo que si puede haber afectado la pandemia ha sido en la participación del alumnado en las encuestas, ya que ha sido complicado hacer una buena labor de concienciación para conseguir una buena participación. Esto es debido obviamente a la falta de contacto en las aulas y en el centro, donde habitualmente se insistía en la participación.

- Las [encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado](#) durante el curso 2020-2021, han sido realizadas directamente por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL, a través de los enlaces en los correos electrónicos (USAL) de los alumnos, o bien a través de la Plataforma Studium.

La tasa de respuesta para estas encuestas ha sido del **81,5%**.

La valoración media global (sobre 5) para el total de profesores y asignaturas del Grado, en cada una de las once preguntas realizadas en el cuestionario ha sido: **4,08%**.

- En cuanto a los resultados de la [encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo](#), se comprueba que en el punto "participación de los estudiantes" aunque siga siendo bajo con respecto a la participación global del resto de Centros (39,8%), ha sido bastante superior a la participación del año pasado (9,2%). Durante el curso 2020-2021, de 152 matriculados, han respondido 35, lo que supone un 23%, más del doble que el curso pasado.

La [valoración general \(sobre 5\) para esta encuesta ha sido la siguiente:](#)

Plan de Estudios y su estructura	2,87
Organización de la enseñanza	2,87
Proceso enseñanza-aprendizaje	3,55
Instalaciones, Infraestructuras y Plataforma virtual	3,26
Atención al estudiante	2,58
MEDIA sobre 5:	3,03

- **Anexos D-1-Alumnos (Customer Satisfaction Form):** Se han analizado y contestado todos, quedando constancia de la

solución (verbal o escrita) en el Registro General y se han motivado las desestimadas. Recibidas 43, de las cuales 10 son quejas y el resto son solicitudes, comunicaciones y sugerencias.

2021: 43 (Instalaciones y Servicios: 4, Teóricas (clases/exámenes): 26, Vuelos (Clases/exámenes): 13.

- Anexos D-2 Trabajadores (Non-Conformance Form): Se han analizado y contestado todos, quedando constancia de la solución (verbal o escrita) en el Registro General y se han motivado las desestimadas. Recibidas 9, de las cuales hay una queja y el resto son solicitudes, comunicaciones y sugerencias.

2021: 9 (Instalaciones y Servicios: 5, Vuelos/Simuladores: 2, Otros: 2).

- No Conformidades:

2020: 5 NC – Todas han sido cerradas (3 de manera satisfactoria y 2 de manera insatisfactoria).

2021: 7 NC – Todas han sido cerradas de manera satisfactoria. Las medidas propuestas para su subsanación han sido puestas en práctica y han sido efectivas.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Información documentada (Manual de Procedimientos de Calidad)
- Registros específicos para recogida de evidencias.
- Nuevo Manual de Calidad/Control del Cumplimiento y Procedimientos.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.			
		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.			
		El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.			
JUSTIFICACIÓN					
No procede según Memoria de Verificación y su peculiaridad.					
No procede, al no tener programas de movilidad.					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

Extensión máxima recomendada 1 página.

PLAN DE MEJORA**REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS**

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcriterio 2.3. Evolución del título.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 1 (iniciativa propia)	
DENOMINACION: Evaluaciones directas (en aula) a los instructores de teóricas	
FECHA DE LA PROPUESTA: 14/01/2020	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: diciembre 2020
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): No se han realizado todas las evaluaciones directas a los instructores de teóricas, según lo especificado en Manuales de la escuela. Dificultades: Alta carga de trabajo de la CTKI (Instructora Principal de Conocimientos Teóricos), persona encargada de realizar las evaluaciones. La CTKI además de sus funciones como tal, imparte clases de teóricas y es la Coordinadora del Grado universitario, lo que hace que su horario quede prácticamente completado con estos cometidos. Dificultad de coordinar el tiempo que pudiera tener con las clases de todos los profesores.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Aunque se ha mejorado considerablemente el tema de las valoraciones directas con respecto a otros años (de 21 valoraciones se han llevado a cabo 13), las cuales se han realizado en clases on-line por motivo del COVID-19 (lo que ha facilitado su realización), no se ha cumplido con lo indicado en los Manuales de la Escuela (Operaciones y Procedimientos) donde dice que se ha de realizar una a cada profesor. El motivo han sido las dificultades señaladas por lo que no se han conseguido en su totalidad el objetivo pretendido. Se ha levantado Acta de las trece evaluaciones directas realizadas, dejándolas archivadas en el expediente personal. Se solicitará la posibilidad de cambiar los puntos de los manuales sobre este tema haciéndolos más asequibles.	
IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 2 (iniciativa propia)	
DENOMINACION: Actas Reunión Programación y Seguridad	
FECHA DE LA PROPUESTA: 20/01/2020	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: diciembre 2020
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): En algunas ocasiones no se ha levantado Acta de la Reunión de Programación y Seguridad y en otras no se ha registrado lo dicho en dicha reunión. Dificultades: Baja maternal de la Gerente de Seguridad (SM). El suplente no asumió algunas de sus funciones, entre ellas ésta.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): A la vuelta de su baja, la SM retoma el tema y lo hace correctamente. En marzo, se aprueba el cambio de un nuevo SM, el cual sigue realizando las reuniones y levantando las correspondientes Actas de la forma adecuada. Se evidencia que se han llevado a cabo las medidas correctoras propuestas, las cuales han sido efectivas.	
IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 3 (iniciativa propia)	
DENOMINACION: Sucesos/Incidentes reportados y no tramitados	
FECHA DE LA PROPUESTA: 20/01/2020	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: diciembre 2020
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Dificultades: Baja maternal de la Gerente de Seguridad (SM). La persona que la sustituyó no actualizó los registros de reporte de sucesos/incidentes, ni los tramitó.	

VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
A la vuelta de su baja, la SM retoma el tema y lo hace correctamente. El registro de control queda relleno. En marzo, se aprueba el cambio de un nuevo SM, el cual sigue realizando este tema de la forma adecuada. Ha valorado la severidad de algunos reportes, los cuales fueron notificados a la Agencia de Seguridad Aeronáutica (AESA). El SM establece un modo de chequeo de los reportes y su tramitación para que ninguno quede en el olvido hasta que se cierre.	
Se evidencia que se han llevado a cabo las medidas correctoras propuestas y que éstas han sido efectivas.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 4 (iniciativa propia)	
DENOMINACION: Reunión mensual Junta Revisión Seguridad (SRB), reporte y Actas.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 20/01/2020	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: diciembre 2020
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
Dificultades: Cambio del Gerente de Seguridad. Parón por COVID-19. Ausencia del SM por cursos obligatorios y vacaciones. Dificultad para reunir a todos los miembros de la SRB en una misma fecha y hora.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
A pesar de la imposibilidad de realizar todas las reuniones debido al COVID-19 (de marzo a junio, ambos incluidos), vacaciones (agosto) y realización de curso (octubre), el resto de meses se han celebrado dichas reuniones. Se ha llevado a cabo la rendición de cuentas por parte del SM al Director General (MD) y se han levantado las Actas correspondientes, con la firma de todos sus miembros.	
Se estudiará la posibilidad de reducir las reuniones (una inicial de repaso de lo anterior y otras dos semestrales)	
Se evidencia que se han llevado a cabo las medidas correctoras propuestas y que éstas han sido efectivas.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 5 (iniciativa propia)	
DENOMINACION: Mantenimiento pertinente en caso de uso intensivo del FSTD (Entrenador sintético de vuelo). La revisión anual pasa a trimestral.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 22/01/2020	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: diciembre 2020
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
No se ha realizado el mantenimiento pertinente, según lo especificado en el Manual del FSTD, donde dice que en caso de un uso intensivo del FSTD (más de 100 hrs. al mes), la verificación se realizará trimestralmente. Esta circunstancia se dio en 3 ocasiones.	
Razones que han influido: Alta carga de trabajo del Supervisor del FSTD, el cual también imparte clases teóricas y es el responsable del mantenimiento informático.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
Se verifica que aunque se han sobrepasado las 100 horas durante el mes de julio (104:40), no se ha llevado a cabo el mantenimiento correspondiente.	
No se han puesto en práctica las medidas correctoras indicadas por lo que dichas medidas no han podido demostrar su efectividad. Se continuará haciendo un seguimiento nuevamente durante el año 2021 para ver que se tienen en cuenta las medidas correctoras y que éstas se llevan a cabo.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 6 (informe externo ACSUCYL)	
DENOMINACION: Ajuste de la oferta y nº de plazas de nuevo ingreso de la Memoria verificada a la capacidad real del Centro. Planificación disponibilidad de instructores adicionales.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 10/07/2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 10/07/2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
Aunque los recursos humanos son suficientes teniendo en cuenta el nº de estudiantes matriculados, sería necesario reforzar la plantilla en caso de que se incremente el nº de estudiantes de nuevo ingreso. Esto requiere una planificación suficiente que garantice la adecuación y preparación requerida.	

VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Tal como se ha explicado en el informe se ha hecho un esfuerzo verificable en la contratación de personal de refuerzo a tiempo parcial, así como se ha reforzado lo Fis de alta experiencia con nuevas contrataciones.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 7 (informe externo ACSUCYL)	
DENOMINACION: Ratio Instructor de vuelo/estudiante	
FECHA DE LA PROPUESTA: 10/07/2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 10/07/2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se debe prestar especial atención a la carga individual del profesorado así como garantizar la contratación de personal adicional con la experiencia adecuada en el caso de los instructores de vuelo ya que la ratio Instructor de vuelo/estudiante es muy elevada.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se puede verificar que la ratio instructor/alumno es la adecuada en todo momento según la normativa EASA/AESA, siendo muy escrupulosos en su cumplimiento, no obstante se ha reforzado la plantilla con personal a tiempo parcial y se ha contratado personal de amplia experiencia como refuerzo.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 8 (informe externo ACSUCYL)	
DENOMINACION: Recursos de apoyo para el aprendizaje	
FECHA DE LA PROPUESTA: 10/07/2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 10/07/2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): El Centro debe disponer o poder hacer uso de laboratorios para realización de prácticas de las asignaturas básicas de los primeros cursos. Se deben ampliar las horas en el simulador MCC.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se ha verificado que se ha creado un laboratorio multifuncional donde los alumnos podrán desarrollar prácticas de distintos ámbitos, meteorología, comunicaciones, motores, desarrollo de TFGs en electrónica, Arduino, impresión 3D... Únicamente no se ha podido poner en marcha las visitas al Centro de Mantenimiento dada la Covid19.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 9 (informe externo ACSUCYL)	
DENOMINACION: Periodo de tiempo acotado para briefing y debriefing (ante y post vuelo)	
FECHA DE LA PROPUESTA: 10/07/2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 10/07/2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se debe establecer un periodo de tiempo acotado y diferenciado de aquel dedicado a la preparación del avión previa al despegue para garantizar la consecución de las competencias de los estudiantes. Se recomienda un mayor control de los tiempos por parte de los responsables de instrucción.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se verifica que dichos tiempos se cumplen, siendo la hora de firma prevuelo de 1 hora antes de su comienzo para que el alumno e instructor puedan tener el tiempo necesario para su preparación y el debriefing se alarga después de vuelo el tiempo necesario para su realización.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 10 (informe externo ACSUCYL)	
DENOMINACION: Mejora de la información sobre Programa, implementación y despliegue del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC), así como de los procedimientos exigidos para medir la satisfacción de los grupos de interés en el Título.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 10/07/2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 10/07/2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se debe prestar especial atención a la carga individual del profesorado así como garantizar la contratación de personal adicional con la experiencia adecuada en el caso de los instructores de vuelo ya que la ratio Instructor de vuelo/estudiante es muy elevada.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se ha verificado que la carga docente del profesorado no supera los 32 ects, esto hace que el profesorado tenga mucho más tiempo para la preparación de las clases y tareas administrativas, mejorando la calidad de la enseñanza y la atención al alumnado. Así mismo se ha reforzado la plantilla de instructores con personal a tiempo parcial de apoyo.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 1 (iniciativa propia)	
DENOMINACION: Evaluaciones directas (en aula) a los instructores de teóricas	
FECHA DE LA PROPUESTA: 11/01/2021	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: diciembre 2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Justificación: No se estaban realizando todas las evaluaciones directas a los instructores de teóricas, según lo especificado en Manuales de la escuela. Dificultades: Alta carga de trabajo de la Instructora Principal de Conocimientos Teóricos, persona encargada de realizar las evaluaciones, quien además de sus funciones como tal, imparte clases de teóricas y es la Coordinadora del Grado universitario. Dificultad de coordinar el tiempo que pudiera tener fuera de sus funciones con las clases de todos los profesores. Facilidades: Se han realizado cambios en el Manual de Operaciones, los cuales han sido aprobados por AESA, que han facilitado la realización de las evaluaciones directas (en aula) a los profesores de teóricas ya que dichas evaluaciones ahora se llevan a cabo anualmente en vez de semestralmente, lo que ha influido en la posibilidad de realizar las evaluaciones a todos los profesores.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se han realizado todas las evaluaciones directas programadas, cumpliendo así con lo indicado en los Manuales de la Escuela (Operaciones y Procedimientos) donde dice que se ha de realizar una a cada profesor. Se ha levantado Acta de todas las evaluaciones directas realizadas, dejándolas archivadas en el expediente personal. Se han puesto en práctica las medidas correctoras propuestas, lo que ha permitido la conformidad con el objetivo pretendido.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 2 (iniciativa propia)	
DENOMINACION: Revisiones pertinentes FSTD (FNPTII)	
FECHA DE LA PROPUESTA: 11/01/2021	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: diciembre 2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): No se ha realizado el mantenimiento correspondiente cuando hubo un uso intensivo del FSTD (más de 100 hrs. al mes) durante el mes de julio 2020. Según lo especificado en el Manual del FSTD en este caso se debería haber realizado un mantenimiento específico (como el que se hace anual) dentro del trimestre posterior. Dificultades: Alta carga de trabajo del Supervisor del FSTD, el cual también imparte clases teóricas y es el responsable del mantenimiento informático. Razones que han podido influir: Falta de algún tipo de aviso, check, etc. que alerte de este tema.	

VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se han puesto en práctica las medidas correctoras indicadas las cuales han permitido mejorar el seguimiento de esta discrepancia y alcanzar el objetivo que se pretendía.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 3 (iniciativa propia)	
DENOMINACION: Ampliación de los Simuladores Certificados	
FECHA DE LA PROPUESTA: 01/09/2020	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 01/09/2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se hacía necesaria la ampliación de la flota de simuladores de manera que diera cobertura completa a la formación del alumno para cubrir todas las fases donde se utiliza este recurso (desde la fase instrumental básica hasta el Curso MCC), sin necesidad de recurrir a subcontratas y/o desplazamientos a otros Centros para la realización de determinadas fases.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se ha ampliado la flota de simuladores con FSTDs que cubren toda la enseñanza de los alumnos (incluyendo curso PBN y Curso MCC). Durante este curso 2020-2021 ya han utilizado estos recursos dos promociones de alumnos (Prom. 47 y rezagados de la Prom. 45). Esta acción de mejora ha incorporado un gran beneficio tanto a los alumnos, quienes pueden entrenar todas las fases de vuelo en misiones desarrolladas en un entorno altamente realista, como al propio Centro, siendo Adventia considerado uno de los Centros de Simuladores más avanzados en Europa para la formación práctica de pilotos, lo que da vigencia al interés académico y profesional del Título.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 4 (iniciativa propia)	
DENOMINACION: Realizar actualización del estudio de inserción laboral de forma anual	
FECHA DE LA PROPUESTA: 11/01/2021	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 01/09/2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se detectó un punto débil en el tema del seguimiento de la inserción laboral de los alumnos egresados lo que no permitía analizar y valorar el grado y calidad de dicha inserción de forma actualizada.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Esta acción de mejora está en marcha. Aún no se tienen datos definitivos actualizados. Algunos datos provisionales apuntan a que un 20% de los alumnos que finalizaron hace un año están trabajando (la mayoría en Centros de formación de pilotos, entre ellos la propia Adventia). La inserción laboral ha bajado con respecto a otros años debido a la pandemia del COVID-19. Hay un proceso de selección abierto para ex-alumnos de la escuela con la Compañía Aérea Volotea. Por otra parte, se ha realizado un Curso PIC (Programa de Incorporación a Compañía) durante el mes de diciembre que ayudará a los alumnos a prepararse para dicha inserción.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 5 (iniciativa propia)	
DENOMINACION: Participación de los alumnos en todas las encuestas de satisfacción.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 01/09/2020	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 01/09/2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Aunque los alumnos participan en las encuestas de satisfacción con la actividad docente del profesorado, en el resto de encuestas, como la de satisfacción con el Programa Formativo la participación era muy baja.	

VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
<p>Se han facilitado a los alumnos diversos recursos para mejorar la participación en todas las encuestas, lo que nos ayudará a conocer su grado de satisfacción en todos los procesos. Se ha habilitado un aula de informática con conexión a internet para poder realizar las encuestas a través de la Plataforma de la USAL. Por otra parte, la escuela tiene wifi gratuito para los alumnos a través de la cual pueden acceder desde cualquier dispositivo móvil para realizar las encuestas. También se han programado horarios específicos para su realización con el apoyo del Departamento de Calidad para resolver incidencias que se puedan producir. Todas estas acciones han sido efectivas para alcanzar el objetivo pretendido. Durante este curso, la participación de los alumnos en las encuestas de satisfacción con el programa formativo y los servicios ofertados casi se ha triplicado.</p>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 6 (iniciativa propia)	
DENOMINACION: Mayor número de horas de Simulador certificadas	
FECHA DE LA PROPUESTA: 01/09/2020	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 01/10/2022
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
<p>Se consideró la posibilidad de realizar más horas certificadas de simulador y así mejorar nuestro Syllabus de otros existentes en el mercado. Con ello también se pretende orientar y ayudar a los recién graduados en su inserción laboral en el sector de las profesiones aeronáuticas.</p>	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
<p>Como ya se ha indicado en la acción de mejora nº 3, se ha ampliado la flota de simuladores con FSTDs que cubren toda la enseñanza de los alumnos (incluyendo curso PBN y Curso MCC), lo que ha hecho efectiva la posibilidad de que los alumnos se beneficien realizando un mayor número de horas certificadas de simulador, lo cual era el objetivo.</p>	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 1	
DENOMINACION: Evaluaciones directas (en aula) a los instructores de teóricas	
OBJETIVO: Controlar la estandarización de los profesores en criterios y técnicas de enseñanza.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3.1. Personal académico	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR:	
<p>A lo largo del año, el Instructor Principal de Conocimientos Teóricos (CTKI) deberá programar en su agenda de actividad las horas necesarias para la realización de las evaluaciones directas a los profesores, mientras imparten clase. Podrá contar con personal de apoyo (HT o instructor de teóricas de alta experiencia aprobado por la CTKI).</p> <p>Dado que la agenda de la CTKI apenas le deja tiempo para este cometido, se considerará la posibilidad de modificar en los Manuales de Operaciones y Procedimientos los puntos a este respecto para hacerlos más asequibles (Evaluaciones bienales, valorando un año a unos profesores y a los restantes en el año siguiente. Siempre que sea posible se realizará una valoración a los profesores nuevos a lo largo del año en que empiecen la instrucción).</p>	
RESPONSABLE/S: Instructor Principal de Conocimientos Teóricos (CTKI)	
FECHA DE INICIO: 11/01/2021	FECHA DE FINALIZACION: diciembre 2021
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):	
Personal de apoyo para la realización de las valoraciones.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...):	
Control de las evaluaciones directas realizadas por el Instructor Principal de Conocimientos Teóricos a lo largo del año. Cambios en los Manuales de Operaciones y Procedimientos.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	
Comisión de Calidad	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 2	
DENOMINACION: Revisiones pertinentes FSTD (FNPTII)	
OBJETIVO: Controlar el uso intensivo del Simulador FNPTII	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: El FSTD programará en su agenda de actividad ver resultados de seguimiento mensual de las horas realizadas en el FNPT. Enviará un mensaje al Departamento de Calidad indicando las horas realizadas cada mes. En caso de sobrepasar las 100:00 horas realizará una revisión completa (como la revisión anual) en el trimestre en curso dejando evidencia en los registros pertinentes significando el motivo. De esta revisión, si la hubiera, también informará al Departamento de Calidad, a través de email.	
RESPONSABLE/S: Supervisor del FSTD (FNPTII)	
FECHA DE INICIO: 11/01/2021	FECHA DE FINALIZACION: diciembre 2021
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Control mensual del uso del FSTD (FNPTII). Control de los registros del FSTD involucrados: Logbook, General Maintenance e Inspeccion Checklist (Annual Maintenance)	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Comisión de Calidad	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 3	
DENOMINACION: Ampliación de los Simuladores Certificados	
OBJETIVO: Elevar las horas certificadas con la que los alumnos salen de la escuela.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.1 y 3.2	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Adquisición de simuladores de vuelo y su certificación por AESA, esto conllevará a una mayor flexibilidad en la programación y poder ofertar mayor número de horas a los alumnos.	
RESPONSABLE/S: Dirección	
FECHA DE INICIO: 01/09/20	FECHA DE FINALIZACION 01/09/21
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Simuladores de última generación PBN y MCC	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Control de la compra de simuladores	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Comisión de calidad.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 4	
DENOMINACION: Realizar actualización del estudio de inserción laboral de forma anual	
OBJETIVO: analizar y valorar el grado y calidad de la inserción laboral	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.3	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: orientar y ayudar a los recién graduados en su inserción laboral en el sector de las profesiones aeronáuticas mediante comunicaciones electrónicas y telefónicas.	
RESPONSABLE/S: Servicio de Admisiones	
FECHA DE INICIO: 11/01/2021	FECHA DE FINALIZACION 01/09/2021
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Control de los contactos	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Comisión de Calidad.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 5	
DENOMINACION: Participación de los alumnos en todas encuestas de satisfacción	
OBJETIVO: Mayor participación de los alumnos en las encuestas de satisfacción relativas al Plan de Formación	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2.2	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Facilitar a los alumnos un aula de informática y programación de horarios específicos para su realización con el apoyo del Departamento de Calidad para resolver incidencias que se puedan producir.	
RESPONSABLE/S: Departamento Calidad	
FECHA DE INICIO: 01/09/2020	FECHA DE FINALIZACION 01/09/2021
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Aula de informática	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Chequeo de los índices de participación con la Unidad de Evaluación de Calidad de la USAL.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Comisión de Calidad.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 6	
DENOMINACION: Mayor número de horas de Simulador certificadas	
OBJETIVO: realizar más horas certificadas de simulador para diferenciar nuestro Syllabus de los otros existentes en el mercado.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.1	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: orientar y ayudar a los recién graduados en su inserción laboral en el sector de las profesiones aeronáuticas mediante comunicaciones electrónicas y telefónicas.	
RESPONSABLE/S: Dirección General y Dirección de Formación	
FECHA DE INICIO: 01/09/2021	FECHA DE FINALIZACION 01/10/2022
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Simulador certificado PBN y MCC	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Control de las horas realizadas	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Comisión de Calidad.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 1	
DENOMINACION: Evaluaciones directas y entrenamientos recurrentes a los profesores de vuelo	
OBJETIVO: comprobar el nivel de enseñanza y corregir fallos de estandarización si los hubiere y, por otra parte, evaluar las competencias descritas en el syllabus.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3.1. Personal académico	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: El Instructor de vuelo Principal (CFI) deberá programar t la realización de las evaluaciones directas a los profesores de vuelo, mientras imparten sesiones reales de instrucción en vuelo (avión). Adicionalmente se evaluarán las competencias. Cada competencia viene definida por unos indicadores de comportamiento (comportamientos observables) Asimismo, programará el entrenamiento recurrente de cada uno de los profesores de vuelo en el que se tendrán en cuenta los puntos débiles detectados en las evaluaciones directas, lo visto en la sesión de estandarización anual y los incidentes de seguridad recientes más relevantes. Para su realización a lo largo del año podrá contar con el apoyo del HT, en caso necesario.	
RESPONSABLE/S: Instructor de vuelo Principal (CFI)	
FECHA DE INICIO: 10/01/2022	FECHA DE FINALIZACION: diciembre 2022
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Flexibilidad en la programación del CFI para llevar a cabo las evaluaciones.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): El Departamento de Calidad/Control del Cumplimiento llevará a cabo un seguimiento, tanto de las evaluaciones como de los entrenamientos para asegurar que se cumple con lo estipulado al respecto en el Manual de Operaciones.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Comisión de Calidad	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 2	
DENOMINACION: Realizar actualización de la estadística de inserción laboral de forma anual	
OBJETIVO: Analizar y valorar el grado y calidad de la inserción laboral, la adecuación del título a las necesidades socioeconómicas y a las necesidades y requisitos de la profesión.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.3	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Llevar a cabo un estudio interno para analizar y valorar el grado y calidad de la inserción laboral de los alumnos graduados. Base de datos o tabla Excel para registro de datos.	
RESPONSABLE/S: Servicio de Admisiones	
FECHA DE INICIO: 10/01/2022	FECHA DE FINALIZACION 01/12/2022
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Personal de apoyo para el seguimiento-	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Control de los graduados que han conseguido empleo (Jefe Servicio Admisiones)	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Comisión de Calidad.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 3	
DENOMINACION: Actualización flota aviones (monomotor básico)	
OBJETIVO: Modernización de la flota y refuerzo de la seguridad en vuelo.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.1 y 3.2	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Adquisición de nuevos aviones monomotores básicos. Esto conllevará una mayor flexibilidad en la programación y el poder contar con mayor número de horas para realizar la instrucción de los alumnos en su fase básica de vuelo al tratarse de aviones nuevos que no precisarán de mantenimiento adicional. Por otra parte, también supondrá un refuerzo de la seguridad.	
RESPONSABLE/S: Dirección	
FECHA DE INICIO: 01/02/2022	FECHA DE FINALIZACION 01/02/2025
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Previsión de partida económica para la compra de Aviones monomotores de pistón básicos.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Control de la compra de aviones por parte de la Dirección.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Comisión de calidad.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 4	
DENOMINACION: Actualización de medios digitales en las aulas	
OBJETIVO: Modernización de las aulas.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.1 y 3.2	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Incorporar paulatinamente pizarras digitales y wifi en todas las aulas.	
RESPONSABLE/S: Dirección	
FECHA DE INICIO: 11/01/2022	FECHA DE FINALIZACION 01/09/2022
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Previsión de partida económica para incorporación de nuevos medios digitales.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Control de la compra, instalación y funcionamiento de los medios digitales que se incorporen. Este seguimiento será llevado a cabo por la Dirección y el responsable de informática.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Comisión de calidad.	

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> – Plazas ofertadas – Estudiantes matriculados – Relación oferta/demanda – Nota de corte en pruebas de acceso – Nota media de acceso – Porcentaje de matriculados por vías de acceso – Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad – En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación – En su caso, complementos formativos (máster) 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 	2.1. Información pública del título
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 	2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> – Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje) – Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 	3.1. Personal 190 al académico
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 	4.2. Evolución de los indicadores del título
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral de egresados 	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores 	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 	4.5. Proyección exterior del título